



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Unidad Administrativa Especial De Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria
Subdirección

NOTIFICACIÓN POR AVISO
RESOLUCIONES POR MEDIO DE LA CUAL SE DA RESPUESTA A UNA SOLICITUD DE
“REMISION DE DEUDAS TRIBUTARIAS”

DICIEMBRE 23 DE 2019

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 563 y 568 del Estatuto Tributario Nacional, modificados por los Artículos 58 y 59 del Decreto 0019 de enero 10 de 2012, la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca, notifica a partir de la publicación en la página web de la Gobernación del Valle del Cauca y en cartelera en un lugar visible de la Oficina del Grupo Gestión Documental de resoluciones por medio de la cual se da respuesta a una solicitud de “remisión de deudas tributarias” Se adjunta cuadro resumen con la información individual de los contribuyentes que solicitaron, se ordena en orden ascendente de número de resolución:

HACE SABER:

| ITEM | NOMBRE | CEDULA | RESUELVE N/C | RESOLUCION No. |
|------|-----------------------------------|----------|--------------|----------------|
| 1 | MARIA EUGENIA TORRES | 31397195 | CONCEDER | 142754 |
| 2 | YAMEL GARZON CAMPOS | 16799158 | CONCEDER | 142755 |
| 3 | FRANCISCO JAVIER OROZCO | 2446910 | NEGAR | 142757 |
| 4 | CARLOS GIOVANNY QUINTANA CORREDOR | 76042468 | NEGAR | 142758 |
| 5 | JUAN BAUTISTA CANTILLO ARTUNDUAGA | 16793899 | CONCEDER | 142760 |
| 6 | GLORIA ELENA VELASQUEZ MARTINEZ | 43446061 | CONCEDER | 142765 |
| 7 | CARLOS ARTURO AGUDELO MARIN | 16659989 | CONCEDER | 142768 |
| 8 | DIEGO ANTONIO CAMPO LONDOÑO | 16769210 | NEGAR | 142771 |
| 9 | LUZ MARINA ESPINOSA GUTIERREZ | 29995970 | NEGAR | 142773 |
| 10 | MARIA ANGELICA URREGO RAMIREZ | 29770742 | CONCEDER | 142774 |



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Unidad Administrativa Especial De Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria
Subdirección

Se inserta modelo de la resolución, aclarando que por cada contribuyente varían los datos de identificación y resolución.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: CONCEDER la solicitud de remisibilidad de deudas tributarias frente a las vigencias 2012 y 2013 a la señora MARIA EUGENIA TORRES SAAVEDRA, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 31.397.195 expedida en Cartago - Valle, en calidad de PROPIETARIA del automotor de placas HAE233, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar la presente Resolución a la deudora MARIA EUGENIA TORRES SAAVEDRA, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 31.397.195, residente en la Calle 60 No. 97 BIS 35 102 en la ciudad de Cali - Valle, celular 3103521622, correo electrónico maeuyosa@hotmail.com; en los términos del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO TERCERO: Cumplido lo anterior, ordenar el archivo y actualización en la plataforma AIRE PLUS de la Gobernación del Valle del expedientes No. LO-20571-2016-HAE233 y No. LO-104182-2017-HAE233, correspondiente a la vigencias 2012 y 2013, respectivamente.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición, del cual puede hacer uso dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación del presente acto administrativo ante la Subgerente de Gestión de Cobranzas de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos Rentas y Gestión Tributaria, el cual deberá ser radicado en la ventanilla única de radicación de correspondencia de la Gobernación del Valle, primer piso, edificio de San Francisco ubicado en la carrera 6 entre calle 9 y 10 de la ciudad de Cali.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

STELLA HOYOS CARVAJAL
Subgerente de Gestión de Cobranzas

La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Este aviso es publicado el día 23 diciembre de 2019

El funcionario,

CAROLINA BUSTAMANTE ROLDAN
Profesional Universitario

Fecha para desfijar el aviso 2 enero de 2020.

Redactó: María Teresa Pabón – Grupo de apoyo